

## Informe de Auditoría independiente de Cuentas Anuales.

A los Asociados de **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

### Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la Sociedad **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD** que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

### Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Fundamento de la opinión con salvedades

Debido a que fuimos nombrados auditores de la Asociación durante el ejercicio 2015 no pudimos presenciar el recuento físico de las existencias iniciales, ni pudimos satisfacernos de las cantidades de existencias mediante procedimientos alternativos, ni del adecuado corte de operaciones, al término del ejercicio anterior. Debido a que las existencias iniciales, así como el correcto tratamiento del corte contable de las operaciones influyen en la determinación del resultado de las operaciones, no hemos podido determinar si hubiese sido necesario realizar ajustes al resultado de las operaciones del ejercicio 2015.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del hecho descrito en el párrafo "Fundamento de la opinión con salvedades", las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

CARLOS VELASCO AUDITORIAS SL  
Roac. S1977



Carlos Velasco Maturana  
Socio - Auditor

Córdoba, a 14 de Junio de 2016